

das y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Losada Aguilar.—23.388.

ACTIVIDADES E INICIATIVAS BILBAÍNAS, S.A.

La Junta general ordinaria se reunirá en Bilbao, Ps. Campo Volantín, 18, bajo izqda., el día 15 de junio de 2005, a las dieciséis horas, y si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio arriba indicado, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 4 de mayo de 2005.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración.—21.499.

AGORA, INDIVIDUO Y ORGANIZACIÓN, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los accionistas a la Junta general que se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante este ejercicio.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, tal y como establece el artículo 212 del Texto Re-

fundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Judith Pedraja Avila y Liardo Estrada Morilla.—21.643.

AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES EUROPEOS DEL MUEBLE ACEM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Móstoles (Madrid), hotel La Princesa, carretera M-506, kilómetro 9, el próximo 14 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales de la sociedad de 2004.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión del órgano de administración del año 2004.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la aplicación de resultados del año 2004 formulada por el órgano de administración.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, si procede, de traslado de domicilio social.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a la Junta, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta así como el informe emitido por el órgano de administración.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Castro Rodríguez.—23.354.

AIZKIBEL, S.A.

(Sociedad absorbente)

SAN ANTÓN ARROBIA, S.L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades Aizkibel, S.A., y San Antón Arrobia, S.L., celebradas el día 27 de abril de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de San Antón Arrobia, S.L., por parte de Aizkibel S.A. (absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Altzo, 27 de abril de 2005.—Administrador único (Calcinor, S.A.), Juan Jesús Santa Cruz Sagarduy.—21.996.

2.º 18-5-2005

ALELLA SISTRES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alella, calle Berlín, sin

número, a las doce horas del próximo día 19 de junio de 2005.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; asimismo, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alella, 10 de mayo de 2005.—El Secretario. Firmado: Ignasi Casanovas Colomer, V.º B.º: El Presidente: Firmado: Joan Bofill Rovira de Villar.—22.788.

ALFACARTERA, S. A., SICAV

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 16 horas, en su domicilio social sito en la ciudad de Barcelona, calle Comte d'Urgell, 240, 5.º, B, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social del año 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Cuarto.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ratificación y, en su caso, modificación de todos los acuerdos adoptados en la Junta ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2004, inherentes y consecuentes a la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, así como el cese de la actual entidad encargada de la llevanza del Libro Contable de Acciones y designación de otra nueva; la no obligación de realizar ninguna oferta pública de adquisición de acciones; ni la obligación de tener una web informativa, ni formular Informe de Gobierno Corporativo. Modificación en su caso del artículo 5.3. de los Estatutos sociales, supresión del artículo 19 bis de los mismos, relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio social año 2005.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición y el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social correspondiente al año 2004, del informe del Auditor de cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición en el domicilio social, tanto para su entrega como para su envío gratuito, el informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones de los Estatutos sociales, texto literal de los mismos, así como de los acuerdos adoptados en la Junta de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2004.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los tenedores de cien o más acciones que con una antelación